

ReApan*82/HA/ORD/2020

APAN
H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
APAN, HIDALGO.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 04 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2020, SIENDO LAS 16 HORAS CON 20 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ REGIDOR NAXHYP GUTIÉRREZ MÁRQUEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura de correspondencia.
- 5.- Comparecencia del Contralor Municipal el Lic. Jesús Edwin Contreras Amador, para informar el status de obra de semáforos en Calle Aldama esquina con Zaragoza, llevar la documentación correspondiente.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora la Regidora Cynthia Catalina Espinoza Cortés y estando presentes 12 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la H. Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con 12 votos a favor se aprueba la modificación al orden del día.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Con 12 votos a favor se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

Con 12 votos a favor quedo aprobada el Acta Ordinaria No. 81 celebrada el día 21 de enero del 2020.

5.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Oficio No. SUTSMAH/086/2020 C. Alfonso Pérez Guevara Secretario General del S.U.T.S.M.A.H.

Asunto: Petición de credenciales

Regidora Cynthia Espinoza: Expresa que si no hay inconveniente se autorice a la Oficial Mayor la entrega de copias en un momento.

Oficio S/N de la Lic. Irma Rocío Domínguez Huerta.

Asunto: Solicitud de alumbrado público.

Sin comentarios.

Oficio S/N de los vecinos colindantes de la Escuela Manuel Sabino Crespo.

Asunto: Solicitud de información.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Expresa que fue hacer una supervisión de esas calles para verificar si se puede ampliar la infraestructura de la escuela, a razón que están solicitando ampliar más su espacio. Indica que investigó con el regidor Raúl esta situación y se revisaron actas y resultó que ese espacio lo donaron en la administración de la ex presidenta Guadalupe Muñoz Romero. Señala que se debe tener todos los documentales y sugiere pasar el oficio a la comisión de educación y asentamiento humanos.

Regidor Efrén Espinoza: Comenta que con él se acercó un grupo de vecinos y le expresaron su posición negativa ante la ampliación del predio de la escuela, ya que no quieren reducir el espacio peatonal y su camellón por lo que no lo ven viable, sin embargo es necesario contemplar la demanda escolar. Le parece viable que el asunto se turne a las comisiones ya mencionadas.

Oficio S/N del C. Edgar Torres Juárez Director Esc. Prim. Gral. Manuel Sabino Crespo.

Asunto: Solicitud de apoyo para gestionar la ampliación de la escuela.

Sin comentarios.

Oficio S/N del C. Victorino Peña

Asunto: Tratar circunstancias del curso de Guitarra Clásica.

Con 12 votos a favor se concede el uso de la palabra al señor Victorino Peña.

C. Victorino Peña: Solicita un espacio para las clases de guitarra clásica, porque a veces en la casa de la cultura no se presta el espacio por el ruido. Comenta que son clases individuales y una hora por alumno.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Señala que en la unidad deportiva ya se dará el espacio para diferentes actividades artísticas.

Indica que el espacio de INFONAVIT (centro de investigación) el 30 de marzo se reinaugura para que sea un espacio de actividades culturales. Manifiesta que ahora habrá dos espacios para diferentes actividades artísticas, pero que la gente sigue pidiendo que sea céntrico, pero no se les puede cumplir a todos.

Regidora Cynthia Espinoza: ¿Pregunta que horarios imparte clases?

C. Victorino Peña: Los días miércoles y jueves de 14:00 a 18:00 horas.

Regidora Cynthia Espinoza: Pide tiempo para poder platicar con el profesor Carlos para ajustar los horarios de la casa de cultura y por lo que a ella concierne apoyará las bellas artes.

Regidor Efrén Espinoza: Comenta que en la unidad deportiva puede impartir clase ya que ese espacio está desocupado.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Expresa que todo el mundo quiere impartir clase en el centro, por ejemplo prestan el espacio, pero al final nadie es responsable; en casa de la cultura robaron una colchoneta. Le parece acertado el comentario de la regidora Cynthia de hablar con el profesor Carlitos para ajustar horarios, porque él tampoco se puede quedar hasta las nueve de la noche. Manifiesta que esos dos espacios serán destinados para cultura y aunque sabe que están lejos, son espacios nuevos que bien se pueden aprovechar.

Regidor Raúl Olvera: Comenta que tomando en cuenta la necesidad que el profesor tiene, ve viable utilizar el espacio de la unidad deportiva y el profesor que no pague su entrada pero los alumnos sí.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Pide al señor esperarse después de la sesión para que el vea el espacio de la unidad deportiva.

C. Victorino Peña: Comenta que un niño que toma clases es discapacitado auditivamente y espera brindarle todo el apoyo para que siga tomando sus clases. Agradece la atención prestada.

Regidor Efrén Espinoza: Solicita que no prejuzgue el espacio porque le parece formidable para impartir clases ahí.

C. Victorino Peña: Señala que tiene que cargar con todas sus cosas y él no tiene auto.

Oficio S/N de la Profesora María de Jesús Pérez García Directora de la Esc. Prim. Belisario Domínguez.

Asunto: Tarjeta informativa del señor Raúl Cruz Jazo.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Indica que ya tomó cartas en el asunto y el Lic. Daniel López Vega realizará la investigación correspondiente e informará de esta situación.

APAN
H. AYUNTAMIENTO

Oficio No. SGM/CMTyAM013/27012020 del Lic. Luis Alberto Gutiérrez González Coordinación de Mercado Tianguis y Abasto Municipal.

Asunto: Recuperación de una concesión.

Regidora Cynthia Espinoza: Comenta que ya se realizó una inspección física al lugar y es una concesión que no está activa desde el 2018 y ha habido tres citatorios para esta persona, por lo que sugiere analizar bien el caso y a la brevedad posible emitir una respuesta. Indica que la próxima sesión ordinaria podría tener una solución.

Regidor Efrén Espinoza: Indica que él y el regidor Miguel acudieron al sitio y el local que está olvidado está en un lugar comercial a diferencia del otro que se niega por el agua de los baños, por ello surge la idea de cambiar el local, pero el señor es poco cooperativo. Le parece razonable que se tome a la comisión.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Indica que si hay personas interesadas en esa concesión se verifique porque a veces los que tienen las concesiones no soy muy responsables.

Oficio No. PM/UAI/0013/010220 del Lic. Daniel López Vega Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Dirección de Seguridad y Movilidad Municipal de Apan, Hgo.

Asuntos: Solicitan limpieza de una letrina.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Comenta que ahorita lo resuelve.

Oficio No. PM/UAI/0014/010220 del Lic. Daniel López Vega Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Dirección de Seguridad y Movilidad Municipal de Apan, Hgo.

Asunto: Tarjeta informativa.

Sin comentarios.

Sobre Postal del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Hidalgo

Asunto: En los autos del juicio de amparo 1351/2019 promovido por José Dolores Tenopaia Balderas.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Comenta que llega la respuesta de la suspensión del acto reclamado por lo que el incidente le fue negado a la parte quejosa, por lo que se le debe de dar contestación.

Regidor Efrén Espinoza: Pregunta ¿Cada Regidor tendrá que darle respuesta individualmente?

Síndico Procurador Edgar Cruz: Sugiere se les dé una respuesta colectiva para que no hubiera contradicciones.

5.- COMPARECENCIA DEL CONTRALOR MUNICIPAL EL LIC. JESÚS EDWIN CONTRERAS AMADOR, PARA INFORMAR EL STATUS DE OBRA DE SEMÁFOROS EN CALLE ALDAMA ESQUINA CON ZARAGOZA, LLEVAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

APAN
H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

Regidora Alejandra Pavón: Expresa que este tema el contralor le ha pedido que el Ayuntamiento realice una sesión para deslindarse de una penalización, ya que cuando ellos entraron no se tuvo el tiempo para penalizar a la constructora porque no se tenía el expediente.

Contralor Municipal Lic. Jesús Contreras: Manifiesta que tiene entendido que la empresa si cumplió con lo estipulado dentro del contrato y si se quisiera hacer un arreglo tendría que correr por parte del municipio. Indica que el contrato lo tiene el área de tesorería y él entregará una copia.

Regidora Alejandra Pavón: Señala que en algún momento le comentó que demandaron a la empresa.

Contralor Municipal Lic. Jesús Contreras: Indica que demandaron a la empresa, pero por el boulevard de Chimalpa.

Regidora Alejandra Pavón: Puntualiza que siempre que le hacía las preguntas era con relación a esos semáforos no del boulevard de Chimalpa y siempre le decía que estaban en demanda y ya llevan 3 años 3 meses que no se ha podido dar solución a esos semáforos. Propone que se trabaje en un expediente para que en las modificaciones se asigne un presupuesto a esa obra y darle una solución.

Contralor Municipal Lic. Jesús Contreras: Comenta que hubo una confusión porque le preguntaba de los semáforos, pero él pensaba que los del boulevard, pero los semáforos de esas calles la empresa si cumplió con lo que se estipula el contrato, incluso hay un acta donde la empresa si cumplió los requisitos.

Regidora Alejandra Pavón: Pregunta ¿La obra si esta recepcionada por contraloría?

Contralor Municipal Lic. Jesús Contreras: Responde que es una obra acabada y se necesita ver cómo está el contrato por que fue una acción y no como tal una obra.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Comenta que en su caso quiere conocer el acta de entrega recepción y pide una copia del contrato, para saber porque no están funcionando.

Regidor Miguel Jiménez: Comenta que esos semáforos ya estuvieron trabajando por una semana y que los desconectaron porque habían tenido problemas con la empresa.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Entiende que no hay una acta formal, pero porque es acción si todo gasto es obra es obra pública y debe de existir el acta donde todo indique que todo esté bien por parte de contraloría del estado.

Contralor Municipal Lic. Jesús Contreras: Indica que no hay un acta de entrega recepción. Y señala al síndico que ahí era su trabajo verificar.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Señala que cuando estaba en el comité de entrega recepción ellos recibían pero no en posesión de los bienes, solo a la vista, entonces las áreas cuando reciben ellos debieron hacer un escrito lo que falta; por eso el giro un oficio a la presidenta en el año 2016 para que le dijeran que cosas faltaban, pero nunca recibió información.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Comenta que ya se hizo la requisición porque son semáforos que al parecer fueron donados por la misma empresa sin tener un gasto y solo prendieron cinco días y ya no sirven, por lo que ahorita en la modificación se tendría que poner una partida para que el área técnica los cheque.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Solicita una copia del contrato.

Acuerdo: Se solicita al contralor municipal EL Lic. Jesús Edwin Contreras Amador, entregue una copia del contrato de la empresa sobre los semáforos que están en calle de Aldama esquina con Zaragoza para el día 6 de febrero del 2020. Con 12 votos a favor queda aprobado el punto de acuerdo.

7.- ASUNTOS GENERALES.

No hubo asuntos generales.

8.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, se da por concluidos los trabajos de la octogésima segunda sesión ordinaria pública, siendo las 17 horas con 39 minutos del día 04 de febrero del año 2020, firmando de conformidad la acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO



C. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional

C. Edgar Cruz Rico
Síndico Procurador



C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora



C. Raúl Olvera Rodríguez
Regidor



C. Claudia Verenisse Fernández Barrios
Regidora

C. Efrén Espinoza Picazo
Regidor

APAN
H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

ReApan*82/HA/ORD/2020



C. Ma. Dolores Ávila Ramírez
Regidora

C. Salvador Arce Anaya
Regidor



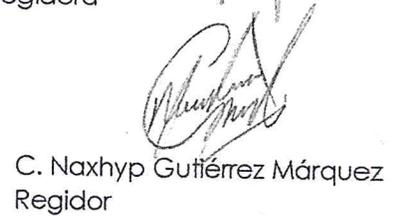
C. Marahi Cortés Cabrera
Regidora



C. Alejandra Pavón Hernández
Regidora



C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor



C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor



C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor



C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor